



firmado Digitalmente por  
MENEZ GUERRERO  
ario Eduardo FAU  
0131370645 soft  
echa: 19/06/2023  
5:51:27 COT  
otivo: Doy V° B°

# Resolución Ministerial



Lima, 20 de junio del 2023

No. 220-2023-EF/43

## CONSIDERANDO:

firmado Digitalmente por  
ELGAREJO CASTILLO Juan  
rios FAU 20131370645 soft  
cha: 20/06/2023 13:12:42  
OT  
otivo: Doy V° B°

Que, mediante correo electrónico de fecha 25 de abril de 2023, el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales y Desarrollo Sostenible (IGF) cursa invitación al Ministerio de Economía y Finanzas para participar en la "Conferencia Mundial sobre el Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales", que se llevará a cabo en la ciudad de Lusaka, República de Zambia, del 26 al 28 de junio de 2023;

Que, la mencionada Conferencia reunirá a representantes gubernamentales de los ministerios de minería y finanzas, autoridades fiscales, así como también a la industria minera, la sociedad civil, académicos y organizaciones internacionales, para debatir acerca del papel de la tributación en esta era de transición energética y de tendencias a escala mundial;



Que, en ese sentido, se estima conveniente la participación de la señora Miryam Emily Yepes Salazar, Directora de la Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos, en el mencionado evento, toda vez que la mencionada Dirección General es el órgano de línea encargado de evaluar, formular y proponer la política tributaria para simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario y mejorar la recaudación de los diferentes niveles de gobierno; así como la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales;

firmado Digitalmente por  
MACHO SANDOVAL Marco  
tonio FAU 20131370645  
ft  
cha: 20/06/2023 15:07:49  
IT  
otivo: Doy V° B°

Que, en consecuencia y siendo de interés institucional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son financiados por el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales y Desarrollo Sostenible (IGF), sin irrogar gastos al Tesoro Público;



Que, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad; no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,

firmado Digitalmente por  
HAVEZ CUENTAS Jose  
rios FAU 20131370645  
ird  
cha: 20/06/2023  
:02:57 COT  
otivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, en la Directiva



Firmado Digitalmente por  
JIMENEZ GUERRERO  
Mario Eduardo FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 19/06/2023  
15:51:30 COT  
Motivo: Doy V° B°



N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la señora Miryam Emily Yepes Salazar, Directora de la Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de Lusaka, República de Zambia, del 22 al 29 de junio de 2023.

**Artículo 2.** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución son asumidos por el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales y Desarrollo (IGF); sin demandar gastos al Tesoro Público.

**Artículo 3.** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la citada comisionada deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje ante el Titular de la Entidad.

**Artículo 4.** La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor de la comisionada cuyo viaje se autoriza.

**Regístrese y comuníquese.**



Firmado Digitalmente por  
AMACHO SANDOVAL Marco  
Antonio FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 20/06/2023 15:07:53  
COT  
Motivo: Doy V° B°

  
.....  
**ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA**  
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por  
HAVEZ CUENTAS Jose  
Carlos FAU 20131370645  
hard  
Fecha: 20/06/2023  
17:03:03 COT  
Motivo: Doy V° B°